

**MDE 31/8950/2018**

16 de agosto de 2018

**Yemen: Es necesario que el Consejo de Derechos Humanos de la ONU renueve y refuerce el mandato del grupo de eminentes expertos**

Excelencia:

**Las ONG abajo firmantes instamos a su gobierno a que apoye la renovación y el refuerzo con carácter prioritario del mandato del grupo de eminentes expertos sobre Yemen, por medio de la mejora de su estructura de presentación de informes y de una formulación más enérgica de la necesidad de rendición de cuentas, en el 39 periodo de sesiones del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, que tendrá lugar el 10 al 27 de septiembre.**

Desde el 36 periodo de sesiones del Consejo, cuando se estableció el mandato, el empeoramiento de las terribles condiciones generadas por esta [catástrofe de causas enteramente humanas](#) continúa poniendo en peligro la vida y el bienestar de millones de civiles en Yemen y ha convertido la situación en el país en la mayor crisis humanitaria del mundo. Estas condiciones se ven agravadas por los continuos abusos y violaciones graves y generalizados del derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario.

En el último año, las partes en el conflicto han bloqueado de manera habitual la ayuda humanitaria y utilizado la amenaza del hambre como arma de guerra; han atacado reiteradamente a civiles e infraestructura civil, incluidas escuelas y hospitales; han sometido a hostigamiento e intimidaciones a activistas de los derechos humanos, y han llevado a cabo detenciones arbitrarias y ejecuciones. (Para más información, véase el anexo.)

A pesar de estas violaciones generalizadas del derecho internacional, ninguna de las partes en el conflicto ha realizado investigaciones creíbles sobre ellas. Arabia Saudí ha [anunciado recientemente la decisión real](#) de indultar a todos los militares participantes en la operación "Restauración de la Esperanza" (iniciada en abril de 2015) a quienes se han impuesto sanciones disciplinarias y militares. La amplia y poco precisa declaración saudí no explica si el indulto se aplicará con alguna limitación.

Con el creciente número de víctimas de abusos y el empeoramiento de la crisis humanitaria en Yemen, es esencial que la comunidad internacional mantenga y refuerce las medidas para impedir los abusos y violaciones del derecho internacional que siguen cometiendo todas las partes en el conflicto y garantice que se hace rendir cuentas a los responsables. Además, nos preocupada que el actual grupo de eminentes expertos haya tenido poco tiempo para cumplir con su mandato y garantizar investigaciones completas e independientes sobre todos los presuntos abusos.

**En aras de la aplicación de medidas efectivas y significativas de rendición de cuentas, es esencial que, en el inminente 39 periodo de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, los Estados miembros adopten una resolución que disponga la continuación del esencial trabajo del grupo de eminentes expertos para investigar todos los presuntos abusos y violaciones del derecho internacional de los derechos humanos y humanitario, determinar los hechos y circunstancias e identificar a los responsables**

Asimismo, en la resolución se debe especificar que, a fin de que continúe desempeñando sus funciones actuales de manera efectiva, el grupo de eminentes expertos debe:

- presentar, en un diálogo interactivo, un exhaustivo informe escrito directamente al Consejo de Derechos Humanos en su 42 periodo de sesiones, en vez de a través de un informe presentado en su nombre por el Alto Comisionado;
- presentar una actualización oralmente o por escrito en los 40 y 41 periodos de sesiones del Consejo;
- transmitir el informe y los resultados de sus investigaciones a la Asamblea General, por lo que en la resolución debe recomendarse que ésta transmita el informe a todos los órganos pertinentes de la ONU;
- identificar a las personas que deban ser objeto de investigación penal por responsabilidad en graves crímenes de derecho internacional cometidos en Yemen, es especial por responsabilidad de mando.

Si el Consejo de Derechos Humanos no renueva el mandato del grupo de eminentes expertos, las partes en el conflicto verán en ello una peligrosa señal indicativa de que en Yemen pueden cometerse violaciones del derecho internacional con impunidad.

Esperamos contar con su colaboración para garantizar la continuidad del esencial trabajo del grupo de eminentes expertos para poner fin a esta impunidad.

Atentamente,

1. Acción contra el Hambre
2. Asociación de Derechos Humanos y Apoyo a los Presos ADDAMEER
3. Centro Africano de Estudios sobre Democracia y Derechos Humanos (ACDHRS)
4. Centro Al Mezan para los Derechos Humanos
5. Aldameer Association for Human Rights
6. Alf Ba Civilian and Coexistence Foundation
7. Al-Haq Organization - Defending Human Rights
8. ALQST for Human Rights
9. Americans for Democracy and Human Rights in Bahrain (ADHRB)
10. Amnistía Internacional
11. Arab Program for Human Rights Activists
12. ARTICLE 19
13. Foro Asiático por los Derechos Humanos y el Desarrollo (FORUM-Asia)
14. Asian Legal Resource Centre (ALRC)
15. Association For Human Rights in Ethiopia (AHRE)
16. BADIL - Resource Center for Palestinian Residency and Refugee Rights
17. Instituto Cairota de Estudios de Derechos Humanos
18. Caucasus Civil Initiatives Center

19. CIVICUS
20. Comité para la Protección de los Periodistas (CPJ)
21. Conectas Direitos Humanos
22. Defensa de Niñas y Niños Internacional (DNI)
23. Defensa de Niñas y Niños Internacional - Palestina (DNI - Palestina)
24. DefendDefenders (Proyecto sobre Defensores y Defensoras de los Derechos Humanos de África Oriental y el Cuerno de África)
25. Dhameer Foundation for Human Rights - Shabwa
26. Centro Europeo de Derechos Constitucionales y Humanos
27. Future Pioneers Foundation for Development and Rights - Al-Jawaf
28. Global Centre for the Responsibility to Protect
29. Gulf Centre for Human Rights
30. Human Rights Clinic (Columbia Law School)
31. Human Rights Watch
32. Hurryyat - Center for Defense of Liberties and Civil Rights
33. Comisión Internacional de Juristas (CIJ)
34. Federación Internacional de los Derechos Humanos (FIDH)
35. Comité Internacional de Rescate (CIR)
36. Servicio Internacional para los Derechos Humanos (ISHR)
37. Jerusalem Legal Aid and Human Rights Center (JLAC)
38. Libyan Center for Freedom of Press (LCFP)
39. Marib Dam Foundation for Development - Marib
40. Mothers of Abductees Association (Initiative)
41. Mwatana for Human Rights
42. Oxfam
43. Gulf Centre for Human Rights
44. PAX
45. PEN International
46. Physicians for Human Rights
47. Save the Children
48. Sisters Arab Forum for Human Rights (SAF)

49. Sudanese Refugees Forum
50. The Independent Commission for Human Rights (Defensoría del Pueblo)
51. The Yemen Peace Project
52. Watch Team - Taiz
53. Win Without War
54. Wogood Foundation for Human Security - Aden
55. Yemen Center for Human Rights Studies

## **Anexo: Información sobre la situación humanitaria y las violaciones de derechos humanos en Yemen**

**La situación en Yemen, calificada por la ONU como la [mayor crisis humanitaria del mundo](#), continúa empeorando.** Desde septiembre de 2017 necesitan ayuda humanitaria 3,4 millones de civiles más, con lo que el total asciende ya a [22,2 millones](#) (el 75% de la población). [8,4 millones](#) están ya al borde de la inanición, lo que supone un aumento de más de un millón. La ONU [advierte](#) de que, si las condiciones no mejoran, al final del año habrá 10 millones más de yemeníes en riesgo de inanición. Casi [2 millones](#) de niños y niñas padecen malnutrición grave, entre ellos alrededor de [400.000](#) que están al borde de la inanición.

Casi todos los niños y niñas de Yemen necesitan ayuda humanitaria. Desde marzo de 2015 han muerto o han resultado heridos como consecuencia de la violencia más de [5.000 niños y niñas](#). Además, durante el conflicto, Yemen ha sufrido el peor brote de cólera de los últimos tiempos, con más de [1,1 millón de presuntos casos](#), casi la mitad de ellos de niños y niñas, y más de [2.200 muertes](#). Se está propagando también un [brote de difteria](#), y el 80% de las personas afectadas son niños y niñas.

Desde el 36 periodo de sesiones del Consejo de Derechos Humanos en septiembre de 2017 han muerto o han resultado heridos 2.656 civiles. El Alto comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos ha [documentado](#) más de 6.300 casos de personas civiles muertas (entre ellas al menos [1.491 niños y niñas](#)) y más de 10.000 de personas civiles heridas entre marzo 2015 y mayo de 2018. Es probable que el número real de víctimas civiles sea considerablemente mayor.

Las partes en el conflicto restringen y bloquean de manera habitual el envío de ayuda humanitaria y en reiteradas ocasiones han atacado, dañado o destruido infraestructura civil, incluidas escuelas y hospitales. Las fuerza huzíes, que controlan la capital, Saná, y gran parte del noroeste del país, han puesto obstáculos a la distribución de asistencia humanitaria, restringido el acceso humanitario y militarizado la distribución de la ayuda. La coalición dirigida por Arabia Saudí y Emiratos Árabes Unidos (EAU) tiene cerrado el aeropuerto internacional de Saná a los vuelos comerciales desde agosto de 2016, con lo que bloquea la llegada de productos esenciales y restringe la libertad de circulación de [miles de civiles](#) que tienen que salir del país para recibir tratamiento médico inexistente en Yemen. Desde marzo de 2015, la coalición viene imponiendo reiteradamente a Yemen un bloqueo marítimo que restringe el envío de alimentos, combustibles y medicinas a la población civil yemení. Las [importaciones comerciales de alimentos y combustible son totalmente insuficientes](#) para satisfacer las necesidades.

La coalición dirigida por Arabia Saudí y EAU ha efectuado decenas de ataques aéreos indiscriminados y desproporcionados contra civiles y bienes civiles, incluidas viviendas, escuelas, hospitales, mercados y mezquitas. Muchos de estos ataques constituyen, probablemente, crímenes de guerra. La ONU ha informado de que, entre marzo de 2015 y mayo de 2018, la [gran mayoría](#) de las víctimas civiles han sido causadas por ataques aéreos llevados a cabo por la coalición. Las fuerzas de EAU y las que actúan por delegación de EAU son [responsables de torturas y otros malos tratos](#), negación del debido proceso y desapariciones forzadas en las zonas bajo su control.

Las fuerzas huzíes han bombardeado indiscriminadamente con artillería zonas civiles pobladas, especialmente en Taiz, la tercera mayor ciudad de Yemen. Han puesto minas antivehículo de manera indiscriminada, utilizado minas terrestres antipersonal y reclutado a menores para combatir. También han recluso arbitrariamente, sometido a desaparición forzada, torturado y ejecutado extrajudicialmente a personas en las zonas bajo su control. Han mantenido reclusos arbitrariamente a un grupo de periodistas durante más de dos años.

Todas las partes en el conflicto han sometido a amenazas, hostigamiento e intimidaciones a activistas de los derechos humanos. Asimismo, todas ellas han atacado a periodistas, y han matado al menos a 16 desde que estalló la guerra civil en 2014.

Ninguna de las partes en el conflicto ha realizado investigaciones creíbles sobre los abusos cometidos. A fecha de 10 de julio de 2018, el Equipo Conjunto de Evaluación de Incidentes de la coalición dirigida por Arabia Saudí y EAU había anunciado los resultados de tan sólo 65 investigaciones de las centenares de violaciones del derecho internacional documentadas por los grupos humanitarios y de derechos humanos. El grupo de expertos de la ONU expresó su preocupación en relación con la transparencia y credibilidad de estas investigaciones.